



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO **0220**
()

26 JUN. 2026

"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades otorgadas por el Decreto No. 0112 del 25 de abril de 2012 y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de agosto del mismo año y

CONSIDERANDO

Que la Ingeniera ANGELA MARIA DEL RIO FIGUEROA, en su calidad de Secretaria de Infraestructura del Departamento Archipiélago, identificada con CC No. 40.993.420 expedida en San Andrés Isla, se ausentará de sus labores el día 30 de junio de 2026 a fin de atender asuntos personales.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes propias de la Secretaria de Infraestructura.

En mérito de lo expuesto,

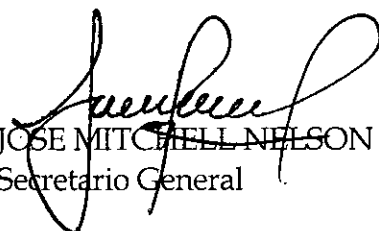
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Encárguese por el día 30 de junio de 2026 al Arq. RIGOBERTO MCLAUGHLIN HAWKINSON identificado con CC. No. 18.000.110, funcionario de la Secretaría de Infraestructura del Departamento Archipiélago de las funciones de la misma, mientras dure la ausencia de la Secretaria titular de conformidad con la parte motiva de este proveído.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **26 JUN. 2026**


JOSE MITCHELL NELSON
Secretario General

Proyectó y elaboró: Z. Pmare
Revisó: Sec. General.
Archivo: zula p..